



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

Paseo de la Constitución, 2
968 66 75 02 / 74. Fax 968 66 76 09
30.190 - ALBUÑETE (Murcia)

COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRA MENOR

Solamente serán susceptibles de declaración responsable las obras a las que se refiere el artículo 265 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (LOTURM) y del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num EXPEDIENTE: / -

1. DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF
DIRECCIÓN	C.P.
POBLACIÓN	PROVINCIA
EMAIL	TELÉFONO

2. REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF
DIRECCIÓN	C.P.
POBLACIÓN	PROVINCIA
EMAIL	TELÉFONO

3. DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN	BARRIO	
REFERENCIA CATASTRAL	C.P.	
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	DURACIÓN	FECHA INICIO

DESCRIPCIÓN detallada y pormenorizada de la obra que solicita

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- 1. Fotocopia DNI del interesado (en su caso).
- 2. Acreditación del representante (en su caso).
- 3. Acuerdo de la Comunidad de Propietarios (en caso de actuaciones en elementos comunes del edificio).
- 4. Fotografías del estado actual de todos los espacios donde se pretenda intervenir.
- 5. Anexo I de Gestión de Residuos de la construcción y demolición.
- 6. Justificante del pago del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, ICIO.
- 7. Justificante de pago de la fianza para Gestión de Residuos y reposición de servicios urbanísticos.
- 8. Justificante de pago del último recibo de IBI.



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

Paseo de la Constitución, 2
968 66 75 02 / 74. Fax 968 66 76 09
30.190 - ALBUÑETE (Murcia)

5. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PARA OBTENER PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

CAPITULO 01. DEMOLICIONES				
ud	Descripción	Precio unitario	Medición	Coste (€)
m2	Demolición de tabique (espesor menor 10cm)	3,00		
m2	Demolición de muro (espesor entre 10 y 24cm)	8,60		
m2	Demolición de falso techo de cañizo o escayola	5,00		
m2	Demolición de azulejo	5,00		
m2	Demolición de suelos y pavimentos	7,00		
m2	Apertura de huecos en fachada	13,89		
m2	Picado de mortero de fachada	5,50		
m2	Levantado de carpintería exterior	6,22		
m2	Levantado de carpintería interior	4,80		
m2	Levantado de teja de cubierta	12,57		

CAPITULO 02. ALBAÑILERÍA				
m2	Construcción de tabique ladrillo espesor <10cm	15,00		
m2	Construcción de muros espesor entre 10-24cm	21,06		
m2	Construcción de tabique con placas de cartón yeso	20,00		
m2	Reparación de grietas, fisuras, etc	2,59		
m2	Colocación de falso techo de escayola	9,00		
m2	Colocación de falso techo registrable de escayola	13,00		
m	Colocación de balaustrada	30,00		
ud	Colocación de reja en huecos de fachada <2,00m ² exceso de colocación de reja en huecos >2,00m ²	150,00 60,00		

CAPITULO 03. PAVIMENTOS				
m2	Pavimento de terrazo, plqueta cerámica	18,00		
m2	Pavimento de mármol	35,00		
m2	Pavimento de parquet de madera	40,00		
m2	Pavimento laminado de madera	15,07		
m2	Pavimentado de hormigón	8,49		
m2	Pavimentado de hormigón impreso	20,00		

CAPITULO 04. ALICATADOS Y CHAPADOS				
m2	Alicatado de azulejo	18,00		
m2	Chapado o aplacado de piedra natural o granito	75,00		



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

Paseo de la Constitución, 2
968 66 75 02 / 74. Fax 968 66 76 09
30.190 - ALBUÑETE (Murcia)

CAPITULO 05. ENLUCIDOS, ENFOSCADOS Y PINTURAS			
m2	Enlucido de yeso a buenavista	3,80	
m2	Enfoscado de cemento	6,50	
m2	Reparación de fachada (Picado y enfoscado)	28,77	
m2	Pintura plástica en interiores	2,30	
m2	Pintura plástica en fachadas	6,00	
m2	Revestimiento fachada monocapa o china proyectada	13,00	
m2	Mejora aislamiento térmico por exterior fachada	35,00	

CAPITULO 06. CUBIERTAS			
m2	Cubrición de cubierta ligera (chapa)	13,50	
m	Reparación de lomerías	13,12	
m	Reposición de teja de cubierta (retejar)	18,27	
m	Reparación de cubiertas planas	8,16	
m2	Impermeabilización de cubiertas planas	20,00	
m2	Formación de pendientes en cubierta inclinada sobre forjado existente	60,00	
m2	Proyectado de poliuretano en cubiertas o medianeras	5,00	

CAPITULO 07. CARPINTERÍAS Y CERRAJERÍA			
ud	Sustitución de puerta de acceso fachada	418,00	
m2	Sustitución de carpintería aluminio o acero en fachada	170,00	
ud	Sustitución de puerta de persiana o cochera	1.292,80	
ud	Sustitución de puerta de paso interior	210,00	
m	Barandilla metálica. Altura máx. 1,20m	57,00	
m	Balaustrada. Altura máx. 1,20m	80,00	

CAPITULO 08. FONTANERÍA Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS SANITARIAS			
ud	Instalación de agua fría-caliente	1.250,00	
ud	Instalación de saneamiento	1.100,00	
ud	Cambio de lavadero o fregadero	170,00	
ud	Cambio de calentador o termo eléctrico	430,00	
ud	Sustitución de piezas sanitarias en baños, aseos o cocinas. Superf. Max. Local 10,000m ²	380,00	
ud	Adaptación de bañera a ducha	400,00	
ud	Acometida a la Red General de agua	400,00	
ud	Acometida a la Red General de saneamiento	400,00	



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

Paseo de la Constitución, 2
968 66 75 02 / 74. Fax 968 66 76 09
30.190 - ALBUÑETE (Murcia)

CAPITULO 09. INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD				
ud	Instalación interior de vivienda	1328,00		
ud	Cuadro eléctrico interior de vivienda	210,00		
ud	Contador de abonado	200,00		
ud	Acometida a la Red General	63,00		
ud	Punto de luz, interruptor o enchufe	21,00		
ud	Instalación de turbina extractora	58,00		

CAPITULO 10. VALLADOS DE FINCAS				
m	Vallado de simple torsión directo al suelo	7,20		
m	Vallado de simple torsión y dos filas de bloque	15,00		
m	Vallado de fábrica de ladrillo de hasta 2 metros	51,00		
ud	Puerta peatonal integrada en vallado	96,00		
ud	Puerta para coches integrada en vallado	154,00		

CAPITULO 11. OBRAS DE URBANIZACIÓN				
m2	Solado de aceras	18,00		
m2	Asfaltado	10,00		
m2	Bordillo	7,50		

CAPITULO 12. OBRAS COMPLETAS REFORMAS SIN RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES				
ud	Reforma de Baño (Superf. Max. 7,00m2)	2.000,00		
ud	Reforma de Aseo (Superf. Max. 2,00m2). Sin reforma de instalaciones.	1.100,00		
ud	Reforma de Cocina (Superf. Max. 10,00m2) Sin reforma de instalaciones.	670,00		
ud	Apertura de hueco y colocación de puerta acceso fachada	451,34		
ud	Apertura de hueco y colocación de ventana	340,00		

CAPITULO 13: PARTIDAS NO CONTEMPLADAS (PREVIA CONSULTA CON TÉCNICO MUNICIPAL)				

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL.....



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Paseo de la Constitución, 2
968 66 75 02 / 74. Fax 968 66 76 09
30.190 - ALBUDEITE (Murcia)

6. DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO

1. Se trata de obras menores, de conformidad con la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y del artículo 265 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, que no precisan de la elaboración de un proyecto ni memoria técnica, sin perjuicio de las obligaciones establecidas por el Real Decreto 1627/1997 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción y el Real Decreto de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

2. No afecta a edificación catalogada por el PGMO, ni declarada BIC, ni se encuentra en entorno de BIC.

3. Se renuncia expresamente al incremento del valor de expropiación en el supuesto de obras realizadas en edificios en situación de fuera de ordenación, siendo RESPONSABILIDAD del interesado/s los daños o desperfectos que se puedan causar a bienes, servicios municipales o terceros afectados.

CONDICIONES DE LA COMUNICACIÓN PREVIA:

1. Los efectos de la presente comunicación se entenderán:

- A salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- Tendrá una validez de tres meses a partir de la fecha de la obtención del sello de conformidad por parte de esta Administración ("Documentación completa") o de la fecha indicada por el interesado.

Transcurrido dicho plazo se entenderá producida la caducidad de la presente comunicación, debiendo presentarse nueva comunicación en el Ayuntamiento.

2. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta comunicación previa determina la imposibilidad de iniciar las obras sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

3. La presente le legitima para la realización de las obras/instalaciones pretendidas desde el día de su presentación, sin perjuicio de lo dispuesto en el art.266.3 de la citada ley, según el cual el ayuntamiento dispondrá de quince días hábiles siguientes a la comunicación previa para:

1. Indicar al interesado la necesidad de solicitar licencia o declaración responsable, en su caso.

2. Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo:

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

INFORME TÉCNICO FAVORABLE	INFORME TÉCNICO DESFAVORABLE	Fecha:
Aporta:	No Aporta:	
Recibo del IBI	Recibo del IBI	
Ingreso de tributos	Ingreso de tributos	
NIF solicitante	NIF solicitante	
Fotografías del inmueble	Fotografías del inmueble	

El Ayuntamiento dispondrá de 15 días hábiles, siguientes a la presentación para:

- indicar al interesado la necesidad de solicitar licencia de obras.
- requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.
- La finalización de la obra habrá de comunicarse a ésta administración en el plazo de 10 días, para proceder a su inspección y comprobación, es por esto por lo que se aconseja la presentación de toda la documentación, a efectos de inspección posterior.

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE del Exmo. Ayuntamiento de Albudeite



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑETE

Paseo de la Constitución, 2
968 66 75 02 / 74. Fax 968 66 76 09
30.190 - ALBUÑETE (Murcia)

ANEXO I

FICHA RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS RDC'S

PRODUCTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
MUNICIPIO	
CIF/NIF	
TIPO DE OBRA	
DIRECCIÓN DE LA OBRA	

GESTOR

Nº DE AUTORIZACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DENOMINACIÓN PLANTA GESTIÓN	
MUNICIPIO	
DIRECCIÓN	
CIF/NIF	

RESIDUOS PREVISTOS

Código LER	Descripción	Cantidad		Tratamiento*	Destino
		Tn	M ³		

*Tratamiento: Reutilización, venta y/o eliminación